

CONVOCATORIA JUZGADO 21 DE FAMILIA – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

El juzgado 21 de familia abre convocatoria para realizar judicatura ad-honorem, la cual tiene una duración de 9 meses.

Requisitos: haber terminado materias y estar a paz y salvo en consultorio jurídico.

Funciones:

1. Colaborar con la planeación y organización del Despacho y la producción jurídica del Juez, para la elaboración de proyectos de providencias.

2. Ofrecer soporte jurídico calificado y competente para el estudio y atención de los procesos.

3. Colaborar con el Juez en la elaboración de anteproyectos de providencias y en el acopio de antecedentes de los procesos que se encuentren a su cargo.

Plazo máximo para el envío de las hojas de vida: no tenemos un plazo establecido para remitir hojas de vida y requisitos, toda vez que el despacho requiere judicantes de forma constante.

Los aspirantes interesados, por favor enviar sus horas de vida al correo electrónico: flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co